



EXPTE. D. 292 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su más enérgico repudio a la violencia ejercida por los efectivos de la Departamental de La Matanza de las Policías bonaerenses durante el desalojo de las más de cien familias del Barrio Nicol del Partido de La Matanza, en el que numerosos vecinos resultaron heridos con balas de goma, el incendio de sus casillas y pertenencias familiares.

JUAN JOSÉ CANTIELLO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prev. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

El 14 de Febrero último en horas de la madrugada se hicieron presentes en el Barrio Nicol de la localidad de Virrey del Pino, comprendido entre las calles Caballito, Solvai, Fernández, Cabot y Sapaleri, efectivos de la Departamental de La Matanza a las órdenes del Fiscal Claudio Aiello para proceder al desalojo de más de 100 familias que hasta ese momento no habían recibido notificación alguna del Juzgado de Garantías N° 5 de La Matanza a cargo de la Jueza Mary Mabel Castillo.

Con una violencia que no reconoce justificativo alguno comenzaron a atropellar a las familias que allí vivían, que al momento no estaban al tanto de la medida y por lo tanto dormían, llegando incluso a disparar con balas de gomas hiriendo a varios vecinos, entre ellos mujeres y niños y a quemar las humildes casillas y destruir las pertenencias familiares, todo ellos ante la mirada del Fiscal Claudio Aiello.

Esta acción emprendida por agentes de seguridad y judicial del Estado, no ha respetado lo que la misma cédula de desalojo emitida por el juzgado arriba mencionado, siendo que esos funcionarios están para: "el resguardo de la integridad física" y emocional de los ocupantes, de tal forma que el uso de la fuerza pública es tan sólo el último recurso para dicho desalojo.

Es por los motivos hasta aquí expuestos que solicito a los Sres./as Diputados/as que acompañen la presente iniciativa.

JUAN JOSÉ CANTIELLO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.